



NAA / LIC / RAM / SEC / fcc.

ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4912 /

LA SERENA, 30 OCT. 2019

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, las Res. Exenta N°759/2003 y 1600/2008 ambas de la Contraloría General de la República, y Decreto Supremo N°22/2015 del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

La Ley 19.378, que establece el Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal, en sus artículos N°11 y 12; el Reglamento de la Carrera Funcionaria de la Ley 19.378, en sus artículos sexto y séptimo; Ordinario 3B/N°186 de fecha 27.09.2019 de la Subdirectora de Atención Primaria de Salud, solicitando a los municipios el envío de sus propuestas de dotación para el año 2020; Ordinario N°428 del 30.09.2019 del Departamento de Salud de Coquimbo, en el que se informa propuesta de dotación 2020; Ordinario 1A/N°1861 del 11.10.2019 de la Directora (S) del Servicio de Salud Coquimbo, en el que se presentan observaciones y sugerencias respecto de la dotación; y Ordinario N°464 del 24.10.2019 del Departamento de Salud de Coquimbo, dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1.- RATIFÍQUESE, la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal Año 2020, correspondiente al Departamento de Salud de Coquimbo, según se detalla en planilla Adjunta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad Coquimbo.
- Jefe Departamento de Salud Coquimbo.
- División de Atención Primaria MINSAL.
- Subdepartamento Gestión Financiera DSSC.
- Archivo.





PLANILLA RECOLECCION DE DATOS DOTACION 2019
FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA LEY 19.378
IV REGION
DEPARTAMENTO DE SALUD DE COQUIMBO

CAT	ESCALAFON	DOTACION AUTORIZADA AÑO 2020						
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS						
		N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	61	56	1	1	3	2552	6512
	MEDICO CIRUJANO	98	61	10	23	4	3564	
	QUIMICO FARMACEUTICO	11	7	1	2	1	396	
	BIOQUIMICOS	0					0	
B	ASISTENTE SOCIAL	46	43	1	2		1969	19228
	ENFERMERA/O	120	114	3	3		5181	
	FONOAUDIOLOGO	9	2		7		242	
	MATRONA/ON	54	50	2	2		2310	
	NUTRICIONISTA	47	41	2	3	1	1947	
	PSICOLOGA/O	45	40		5		1870	
	KINESIOLOGA/O	59	52	2	4	1	2453	
	TECNOLOGO MEDICO	10	10				440	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	13	13				572	
	EDUCADORA DE PARVULOS	8	8				352	
	INGENIERO	25	25				1100	
	ABOGADO	2	2				88	
	OTRO PROFESIONAL (CONTADOR AUDITOR)	3	3				132	
	OTRO PROFESIONAL (SOCIOLOGO)	3	1		2		88	
	OTRO PROFESIONAL (PERIODISTA)	1	1				44	
	OTRO PROFESIONAL (DIRECTOR ESTABLECIMIENTO)	8	8				352	
	JEFE DEPTO. SALUD	1	1				44	
	OTRO PROFESIONAL (PROFESOR ED. FISICA)	1	1				44	
C	CONTADOR	0					0	13398
	ESTADISTICO	0					0	
	PROGRAMADOR	0					0	
	TECNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	216	215		1		9482	
	TECNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD (DENTAL)	22	22				968	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	31	31				1364	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	0					0	
	OTROS TECNICOS PROGRAMADOR EN APLICACIONES COMERCIALES	1	1				44	
	OTROS TECNICOS SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE COMPUTACIONAL	0					0	
	OTROS TECNICOS TEC. A NIVEL SUPERIOR EN ADM. DE EMPRESAS	5	5				220	
	OTROS TECNICOS TEC. NIVEL SUP. EN ADM. DE EMPRESAS MENCION RR.HH.	0					0	
	OTROS TECNICOS TEC. NIVEL SUP. EN ADM. DE SERV. DE SALUD	18	18				792	
	OTROS TECNICOS TEC. NIVEL SUPERIOR EN CONTABILIDAD	0					0	
	OTROS TECNICOS TEC. NIVEL SUPERIOR EN INFORMATICA	5	5				220	
	OTROS TECNICOS TEC. NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGO	0					0	
	OTROS TECNICOS TEC. NIVEL SUPERIOR EN PROGRAMACION EN COMPUTACION	1	1				44	
	OTROS TECNICOS TEC. LABORATORISTA DENTAL	1	1				44	
	OTROS TECNICOS TEC. SECRETARIADO EJECUTIVO	1	1				44	
	OTROS TECNICOS TEC. SUP. EN ADM. EMPRESAS, MENCIÓN LOGÍSTICA Y	1	1				44	
	OTROS TECNICOS TEC. NIVEL SUP. ANALISTA PROGRAMADOR	3	3				132	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0					0	4224
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44	44				1936	
	AUXILIAR DE FARMACIA	13	13				572	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0					0	
	AUXILIAR DENTAL	39	39				1716	
E	ADMINISTRATIVO/A	165	165				7260	7260
	SECRETARIA/O	0					0	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	70	70				3080	8800
	CHOFER	50	50				2200	
	OTROS	80	80				3520	
TOTALES		1391	1304	22	55	10	59422	59422

